

Ayer cerró la actividad en el Centro Cultural

Las VIII Jornadas de Ambiente mostraron diferentes experiencias para replicar

Con la presentación de las carreras relacionadas con el ambiente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, cerraron ayer por la tarde las VIII Jornadas de Ambiente realizadas en esta ciudad. Cerca de 150 personas participaron en las actividades que se desarrollaron durante dos días en el auditorio del Centro Cultural, dentro de las cuales hubo numerosas ponencias del sector público y del privado.

Ejemplos que van más allá de lo ambiental

Ayer, entre las presentaciones realizadas, se destacó la experiencia de elaboración de

ladrillos de papel por parte en la unidad penitenciaria U6 de Rawson, una propuesta que lleva cerca de diez años y que fue puesta en valor por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia.

La iniciativa se sustenta en el trabajo mancomunado de la unidad de Trabajo de la U6 y Rotary Club y el subsecretario de Gestión Ambiental Ariel Gamboa adelantó que tratarán de implementarla en otras localidades de la provincia. Concretamente, se trata de la reutilización de papel para armar ladrillos que son utilizados como combustible en comunas donde no hay gas natural por red.

Por otra parte, se expusieron trabajos



sobre desarrollo del hidrógeno, prácticas de Minimización de residuos industriales asimilables a urbanos, el ciclo combinado de energía del Sur, desarrollo Eólico y el rol del asesor técnico ambiental.

Un espacio para la toma de conciencia

En cuanto las Jornadas, el subsecretario municipal Oscar Ruiz agradeció a todas las empresas la colaboración en pos de realizar una nueva edición. El funcionario dijo que esperaba haber logrado el objetivo de que esta actividad logre acciones que permitan "acentuar la toma de conciencia de los como-

doreses" en materia ambiental.

Gamboa mientras tanto, rescató que esta "es una de las pocas jornadas que se sostienen en el tiempo en la provincia y vemos como año a año gana en calidad y en jerarquía". Tras escuchar las ponencias expuestas en la ciudad, el subsecretario consideró que se trata de "un claro ejemplo a seguir, que es fomentar estos espacios entre el Estado, el sector público y el académico para el tratamiento de los residuos".

Desde este punto de vista, remarcó que "la ciudad necesita que todos los actores tengamos plena conciencia y trabajo sobre estos temas y le pongamos cabeza y energía para ver cómo podemos mejorar día a día las prácticas ambientales".

“Creíamos que era la casa del pueblo” dijeron desde la Asociación

Pidieron a ALMA que se retirara del Concejo Deliberante para sesionar

Voluntarios de la Asociación de Lucha contra el Maltrato Animal habían decidido congregarse frente a la legislatura comunal en repudio a las declaraciones de ediles que manifestaron su apoyo a la eutanasia, para luego presenciar el debate sobre la tenencia responsable de mascotas en la ciudad.

Sin embargo, según lo denunciado por ALMA, se les impidió conocer las posturas concejales en el recinto y se les advirtió que, de permanecer allí, el tema no se trataría. “Creímos que aquella era la casa del pueblo pero, una vez más, de una u otra manera, se nos cerraron las puertas para aunar criterios en torno a una problemática que nos toca de cerca a todos los comodorenses”, señalaron desde la asociación que a partir de entonces concentrará sus esfuerzos en “traer de las ciudades modelo en tenencia responsable” a profesionales y voluntarios que puedan

contar y compartir su experiencia, entendiendo que quizá “a ellos sí los escuchan y respeten”.

También continuarán, tal como se acordó con el secretario de Gobierno municipal, Jorge Echelini, apostando al trabajo en torno a que se apliquen multas a quienes son irresponsables con sus mascotas. “Pero para ello necesitamos a los legisladores de nuestro lado, y no en la vereda de enfrente como mostraron este jueves. Es evidente que a Comodoro le falta mucho por aprender. En esa lucha estamos, aunque para algunos sea un capricho y para otros haya cuestiones más importantes”, indicaron.

Y convocaron: “Por eso, ALMA necesita el apoyo de toda la gente que ama a los animales y que, lejos de la ignorancia, sabe que está probado que el sacrificio de animales no es la solución sino que, en cambio, se debe apostar, desde el Gobierno, a políticas amplias y sostenidas en el tiempo, donde

la esterilización masiva y gratuita sea el pilar fundamental”.

Repudio a la matanza de animales

“Allí se pretendía realizar un escrache a la concejal Ana Bonaguro, tras haberse manifestado a favor de la matanza de canes y de considerar a esos actos de crueldad como una vía de solución para la superpoblación canina, pese a que Comodoro nunca dejó de ser eutanásica y en todos los barrios contamos con jaurías de canes vagabundos”, expresaron los voluntarios y afirmaron: “Esto demuestra que la muerte no es la solución y que se debe establecer una política amplia y sostenida en el tiempo donde el pilar fundamental sea la esterilización masiva y gratuita.

Cabe recordar las consideraciones de la edil del PROVECh, quien opinó que “nadie quiere a un perro enfermo o viejo”, para argumentar que “estos animales deben eliminarse”. “La edil brindó estas declaraciones radiales a pesar de no haber visitado nunca el Dispensario Canino Municipal, donde ALMA (previo al cierre por reformas) realizaba adopciones una vez al mes o cada quince días. En todas esas oportunidades, la Asociación dio en adopción perros en su mayoría adultos,

mestizos, enfermos, esqueléticos, viejos, ciegos y hasta con miembros amputados, por lo que sus consideraciones están sumamente lejos de la realidad”, refutaron desde la entidad que lucha contra el maltrato a los animales.

Lejos de propuestas de exterminio como la de Bonaguro, ALMA sigue bregando por una intensificación de las esterilizaciones, sumando un trailer y otras medidas que permitan concientizar a la comunidad y castrar más animales en menos tiempo, para así acortar los plazos que requiere el control de la superpoblación canina.

“Pero parece más fácil pagarle a la perrera (administrada por Clear) para que levante perros vivos de la vía pública, antes que destinar a un profesional y un espacio físico, que incluso puede ser un Gimnasio, una Escuela, un CPB, para poder esterilizar a centenares de animales cada fin de semana, como ocurre en ciudades como Rosario, Buenos Aires, Córdoba o Mendoza. Allí, los costos de castración de un perro no superan los 8 pesos y, las operaciones, los 5 minutos porque los voluntarios de las Protectoras tienen permiso para ayudar a los veterinarios en maniobras de facilitación, previo, durante y luego de la cirugía”, reclamaron y propusieron desde la asociación.

SEGUN EL PROYECTO ENVIADO POR EL EJECUTIVO, REGIRA SOLO DURANTE EL VERANO Y SOBRE EL SECTOR COSTERO

En Rada Tilly el Concejo estudia el estacionamiento medido

La propuesta que ingresó el jueves al cuerpo legislativo sería aprobada en la sesión que se celebrará el 27 de octubre. Durante la sesión celebrada anteanoche se aprobó la convocatoria a elecciones para el 20 de noviembre con el objetivo de conformar el directorio del Ente Regulador de Servicios Públicos.

Archivo / El Patagónico



■ La propuesta apunta concretamente a gravar el estacionamiento en todo el radio costero entre el 15 de diciembre y el 15 de marzo.

El Concejo Deliberante de Rada Tilly celebró durante la noche del jueves su decimocuarta sesión del año. En la misma tomó estado parlamentario un proyecto del Ejecutivo municipal mediante el que se apunta a la implementación del sistema de estacionamiento medido.

La propuesta apunta concretamente a gravar el estacionamiento en todo el radio costero entre el 15 de diciembre y el 15 de marzo, de modo que será un tributo a abonar mayoritariamente por los comodorenses que concurren al balneario en la temporada estival.

Los valores propuestos para el cobro son de \$2,10 (7 módulos) por fracción horaria y de \$15 (50 módulos) para quienes estacionen durante todo el horario medido, que comprende desde las 11 hasta las 20.

El radio de aplicación previsto se estableció para las avenidas Armada Argentina (costanera) y Piedra Buena (conocida como la primera avenida), desde el 0 al 3.100 de su numeración. Afecta también a todas las transversales de la extensión.

La única excepción de pago prevista es para los frentistas, y aplicable a un solo vehículo de su propiedad, siempre y cuando este

se encuentre patentado en la Municipalidad de Rada Tilly.

La iniciativa, que fue derivada a las comisiones de obras públicas y legislación general, cuenta con el consenso necesario de los ediles para convertirse en ordenanza, por lo que probablemente recibirá sanción durante la próxima sesión ordinaria, prevista para el 27 de octubre.

ELECCIONES POR EL ENTE

En otro tema abordado durante la sesión del jueves, el Concejo aprobó sobre tablas la convocatoria a elecciones para conformar el Ente Regulador de los Servicios Públicos Concesionados, que se celebrará el 20 de noviembre. En esa fecha se elegirán los tres miembros titulares y el suplente que resulte en representación de los vecinos, ya que el ente integra también a dos miembros del Ejecutivo municipal.

El ente regulador tiene a cargo la fiscalización del marco regulatorio de los servicios concesionados, y también la facultad de fijar tarifa para los servicios de luz, agua y cloacas.

Los interesados en postularse para integrarlo, deberán presentarse en el Tribunal Electoral, donde podrán solicitar los formularios de

inscripción hasta 10 días antes de las elecciones, es decir, hasta las 12 del 10 de noviembre.

Hay que recordar que el día previo al acto electoral, se realizará la audiencia pública relativa a los servicios y sus prestaciones.

Como se señaló, el proyecto fue tratado sobre tablas y recibió el aval del cuerpo legislativo, a excepción de Julio Chaparro, concejal del Provech que se opuso al tratamiento al indicar que el oficialismo así lo había consensuado con las minorías aunque no con su bancada.

Lo consideró como una falta de respeto y un caso vergonzoso "no hacia Chaparro sino hacia la gente, porque la banca es del partido y representa también a los vecinos", argumentó.

Por otro lado, pese a los conflictos que se registran en el Hospital Regional de Comodoro Rivadavia, donde también se atiende población de la villa, o a los hechos políticos que marcó la reciente visita a Rawson y Caleta Olivia de la presidente Cristina Fernández de Kirchner, la sesión no tuvo hora de preferencias. Tampoco registró sanciones, pese a la cantidad de proyectos presentados en el año. El mismo Chaparro indicó que lleva presentadas 24 iniciativas que no obtienen tratamiento.